

21676 *DECRETO 2967/1974, de 11 de octubre, por el que se promueve a Fiscal General del Tribunal Supremo a don Angel Aroca Meléndez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, aprobado por Decreto cuatrocientos treinta y siete/mil novecientos sesenta y nueve, de veintisiete de febrero.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal General del Tribunal Supremo, en vacante producida por designación para otro cargo de don Mamerto Cerezo Abad, a don Angel Aroca Meléndez, Abogado Fiscal del mismo Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

21677 *DECRETO 2968/1974, de 11 de octubre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Ignacio López Arroyo, Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en 17 de octubre del corriente año, a don Ignacio López Arroyo, Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

21678 *DECRETO 2969/1974, de 11 de octubre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Manuel Martínez Gargallo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho y disposición transitoria octava de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, en relación con la de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que le corresponda y con los beneficios a que se refiere la disposición transitoria citada.

a don Manuel Martínez Gargallo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

21679 *ORDEN de 16 de octubre de 1974 por la que se acuerda el reintegro al servicio activo de don Carlos de Otto Clavero, Juez comarcal.*

Imo. Sr. Vista la instancia que eleva a este Departamento don Carlos de Otto Clavero, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reintegro en el mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1974.

RUIZ-JARABO

Imo. Sr. Director general de Justicia.

21680 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Antonio Ramírez Salcedo.*

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente del Juzgado Municipal don Antonio Ramírez Salcedo, debiendo el interesado para obtener destino atenderse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico de Secretarios de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulces Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

21681 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcal que se expresan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de septiembre próximo pasado, para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª María Luisa Domínguez Merchán	Zaragoza número 1	Zaragoza número 6.
D. Juan Rubio Cabello	Málaga número 2	Málaga número 1.
D.ª Francisca Pérez Campoy	Baileñ (Jaén)	Andújar (Jaén).
D. Juan Calero Ramírez	Huelva número 2	Sevilla número 10.
D.ª Emilia Marquina Vázquez	Vigo número 3	Vigo número 2.
D. Roberto Rey Sierra	Las Palmas número 3	Las Palmas número 1.
D. Alberto Rojas del Moral	Sevilla número 7	Sevilla número 10.
D. Juan José Quesada de la Torre	Córdoba número 1	Córdoba número 3.
D. Manuel Ribes Cabrera	Villa Cisneros	Alicante número 2.
D. José Lozano Prat	Sevilla número 7	Sevilla número 10.
D.ª María Teresa Novo Rodríguez	Madrid número 3	Madrid número 30.
D. José Manuel Sos Sebastián	Villarreal de los Infantes (Castellón)	Castellón número 1.
D.ª María Carmen Valero Martínez de Salinas	Pamplona número 1	Zaragoza número 6.
D.ª Dulcenombre Martínez Ventura	Cádiz número 2	Cádiz número 1.
D.ª María Modesta Garcés Barrao	Barcelona número 14	Zaragoza número 6.
D.ª Rosa María Millán Montilla	Madrid número 33	Madrid número 23.

2.º Excluir a doña Rosario Rubido Velasco por no tener actualizada su autorización de reintegro al servicio activo. Excluir igualmente a doña María Nieves Chaparro Jiménez, por no haber transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento en el actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Badalona número 1, Barcelona número 7, Burgos número 1, Hospitalet número 1, Madrid número 5, Madrid número 30 (una plaza), Pamplona número 2, Sabadeil número 2 (tres plazas), Santander número 1 y Navalcarnero (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

21682 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo.*

Imo, Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Imo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

21683 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes a dicho Cuerpo (números 33 y 34).*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado, don Francisco Javier Sáenz Villar; categoría personal, 4.º; registro, Medina de Rioseco; número del aspirante, 33.

Registrador nombrado, don Antonio Jesús Rivera Molina; categoría personal, 4.º; registro, Jerez de los Caballeros; número del aspirante, 34.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

21684 *DECRETO 2970/1974, de 5 de octubre, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Alvaro Lacalle Leloup y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21685 *DECRETO 2971/1974, de 9 de octubre, por el que se dispone que cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21686 *DECRETO 2972/1974, de 9 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Jacinto Biescas Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21687 *DECRETO 2973/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División don Enrique Torres Chacón.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División, en situación de reserva, don Enrique Torres Chacón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21688 *DECRETO 2974/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería don Julio de la Torre Galán.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Julio de la Torre Galán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21689 *DECRETO 2975/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a Coronetes en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada, con